

PANORAMA | Sanidad

Todo listo para vacunar contra el Covid a los nacidos entre 1964 y 1967 y a los menores de 6 y 7 años

Andalucía abre esta semana las autocitas para estas franjas de edad, que podrán realizarse por la web del SAS, la aplicación y el teléfono de Salud Responde o en los centros de salud

Redacción

Lunes 3 de enero de 2022 - 17:14



El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha abierto, desde este lunes, la autocita para la dosis de recuerdo contra el Covid-19 a las personas nacidas en 1964 y 1965 (57 y 56 años). Además, a partir de mañana martes 4, se abrirá la autocita para los menores nacidos en 2014 y 2015 (es decir, niños y niñas de 6 y 7 años) y, a partir del miércoles 5 de enero, estarán disponibles las agendas para petición de cita previa a las personas nacidas en los años 1966 y 1967 (55 y 54 años).

La petición de cita puede realizarse a través de los canales habituales: la web del SAS mediante ClicSalud+ (<http://lajunta.es/365xz>), la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde (955 54 50 60) y también en su centro de salud, preferiblemente por teléfono. Sólo las personas mayores de 60 años pueden acudir a puntos sin cita.

En el caso de los adultos, esta tercera dosis está indicada en caso de que hayan pasado seis meses desde la segunda dosis de ARN mensajero (Pfizer o Moderna), 3 meses desde la segunda dosis de vacuna de AstraZeneca y 3 meses desde la vacunación con Janssen. En la tercera dosis se aplicarán vacunas de ARN mensajero.

En el caso de los niños, el preparado específico de Pfizer, además de contener una menor cantidad de principio activo, separa las dos dosis un intervalo de ocho semanas en vez de tres. En toda Andalucía se seguirá vacunando a este tramo de edad de 11 a 5 años fundamentalmente en centros de salud y puntos externos, aunque también hay prevista la intervención de las unidades móviles. La cita para la segunda dosis se dará en el momento de la vacunación o se llamará a posteriori para agendarla.

El SAS también tiene abierta las agendas de autocita para las personas que recibieron la pauta de una dosis de Janssen y la pauta de dos dosis de AstraZeneca. Para las personas que recibieron Janssen hace más de tres meses, sea cual sea su edad, se administra una segunda dosis con vacunas de ARNm (Pfizer o Moderna). Para las personas que recibieron dos dosis de AstraZeneca, hace al menos tres meses, independientemente de la edad y de si han pasado la infección Covid-19 antes o después de la vacunación, se les administrará

vacuna de ARN mensajero (Pfizer o Moderna).

Por el momento, no entran para esta dosis de recuerdo aquellas personas que recibieron una dosis de AstraZeneca y después una dosis de ARNm (Pfizer o Moderna), o viceversa, ya que se ha observado que la inmunidad y la eficacia de estas pautas heterólogas es más potente y prolongada en estos casos.

Además, se continúa avanzando en la vacunación de los profesionales que trabajan en ayuda a domicilio y que también pueden solicitar cita para recibir la dosis de recuerdo. Igualmente, se ha abordado la vacunación de personal sanitario y sociosanitari

Toda la información sobre vacunación se encuentra disponible en la página web www.andavac.es.